



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local
Consejo Andaluz

COMUNICADO DE PRENSA

El Consejo Andaluz de los Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Andalucía, COSITAL ANDALUCÍA, celebra su VI Congreso en Córdoba, bajo el lema “Habilitando el interés general”.

El colectivo se reunirá para debatir asuntos de interés prioritario para el ejercicio de las funciones reservadas en beneficio de la buena Administración Local.

Durante los próximos días 28, 29 y 30 de noviembre, el colectivo profesional, formado por personal funcional con habilitación de carácter nacional se reunirá en la ciudad de Córdoba para abordar cuestiones prioritarias para el ejercicio de sus funciones y con ello garantizar la legalidad y la mejor prestación de los servicios locales a favor de la ciudadanía.

Al acto inaugural asistirán, entre otras autoridades, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Antonio Marín Lozano; el Presidente de la Diputación de Córdoba, Antonio Ruiz Cruz y el Alcalde de la Ciudad, José María Bellido Roche, acompañados por el Presidente del Consejo General de Cosital, José Luis Pérez López, de Cosital Andalucía, Antonio Aragón Román y de Cosital Córdoba, Joaquín Jurado Chacón.

A lo largo de las sesiones del Congreso, se analizará la innovación para la gestión del cambio, el reforzamiento de las funciones de secretaría, intervención y tesorería locales, así como sus perspectivas de futuro.

Asímismo se abordarán otros temas de interés, como la correcta valoración de las funciones, la prevención de riesgos psicológicos en el ejercicio profesional y se presentará el protocolo de actuación de protección integral, para evitar el acoso laboral, aprobado recientemente por el Consejo General de Cosital ante los numerosos y desafortunados casos sufridos.

En el seno de la Asamblea se someterá a votación una declaración institucional con las prioridades en beneficio de la ciudadanía y de la administración local, destacándose la necesidad de que todas las administraciones públicas garanticen el ejercicio de las funciones reservadas mediante la convocatoria regular de plazas; agilización de la provisión de los puestos; reforzamiento de los servicios de asistencia a municipios de las diputaciones, dotación

de medios, y la modificación del sistema de libre de designación, proscribiendo cualquier tipo de acoso o presión que perjudique el libre ejercicio de las funciones.

Las funciones de este colectivo, consolidadas durante más de doscientos años, desde la Constitución de Cádiz de 1812, son esenciales para la buena Administración Local, ya que posibilitan tanto un conocimiento global de las necesidades locales como de los instrumentos legales para coordinar sus soluciones.

La ciudadanía tiene en este colectivo a su mejor aliado para el cumplimiento del interés general bajo el principio de legalidad, la integridad pública, la transparencia y la prevención de la corrupción en las entidades locales.

En Sevilla, a 25 de noviembre de 2019

Antonio Aragón Román
Presidente de Cosital Andalucía